



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BUNIEL

No habiéndose formulado reclamación alguna durante el plazo reglamentario contra el presupuesto general consolidado para el ejercicio de 2012, aprobado inicialmente por esta Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 31 de enero de 2012, se eleva a definitivo el acuerdo y se publica resumido por capítulos, conforme a lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL).

1) Presupuesto.

*Resumen por capítulos del presupuesto de 2012 del Ayuntamiento de Buniel*

#### INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
	A) Operaciones corrientes:	
1.	Impuestos directos	120.300,00
2.	Impuestos indirectos	42.000,00
3.	Tasas y otros ingresos	79.180,00
4.	Transferencias corrientes	64.250,00
5.	Ingresos patrimoniales	61.320,00
	B) Operaciones de capital:	
7.	Transferencias de capital	23.000,00
	Total ingresos	390.050,00

#### GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
	A) Operaciones corrientes:	
1.	Gastos de personal	119.550,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	190.100,00
4.	Transferencias corrientes	44.400,00
	B) Operaciones de capital:	
6.	Inversiones reales	36.000,00
	Total gastos	390.050,00



*Resumen por capítulos de la previsión de ingresos y gastos 2012  
de la Sociedad Urbanística Mirador del Arlanzón, S.A.*

INGRESOS		
<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
	A) Operaciones corrientes:	
4.	Transferencias corrientes	3.000,00
	Total ingresos	3.000,00
GASTOS		
<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
	A) Operaciones corrientes:	
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	3.000,00
	Total gastos	3.000,00

*Resumen por capítulos del presupuesto consolidado 2012 de la Entidad*

INGRESOS		
<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
	A) Operaciones corrientes:	
1.	Impuestos directos	120.300,00
2.	Impuestos indirectos	42.000,00
3.	Tasas y otros ingresos	79.180,00
4.	Transferencias corrientes	64.250,00
5.	Ingresos patrimoniales	61.320,00
	B) Operaciones de capital:	
7.	Transferencias de capital	23.000,00
	Total ingresos	390.050,00
GASTOS		
<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
	A) Operaciones corrientes:	
1.	Gastos de personal	119.550,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	193.100,00
4.	Transferencias corrientes	41.400,00
	B) Operaciones de capital:	
6.	Inversiones reales	36.000,00
	Total gastos	390.050,00



2) Plantilla y relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Buniel, aprobados junto con el presupuesto general para 2012.

Relación de puestos de trabajo:

1. Funcionarios.

– Grupo A1. Escala de habilitación estatal. Subescala de Secretaría-Intervención. Nivel 26. Cubierta.

– Grupo C2. Auxiliar Administrativo. Nivel 16. Cubierta.

2. Personal laboral:

– Operario de servicios múltiples. Cubierta.

– Personal de limpieza. Cubierta.

3) En las bases de ejecución aprobadas se recoge expresamente el reconocimiento a los Concejales de dieta por asistencias a sesiones del Pleno por importe de cuarenta (40,00) euros.

Lo que se publica en cumplimiento de los artículos 112.3 último párrafo y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, artículo 169.3 del TRLHL y artículo 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Contra esta aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo de conformidad con el artículo 171.1 del TRLHL en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En Buniel, a 2 de marzo de 2012.

El Alcalde,  
Roberto Roque García